

Respuesta a muchas cartas

Yo no soy, como he dicho mil veces, más que un humilde obrero de la pluma que contribuye con su grano de arena a la construcción del edificio de la nueva España.

Y este humilde obrero ni tiene influencias ni amistades con los que ocupan los altos puestos, ni menos credenciales en los bolsillos para repartirlas a cuantos se las pidan.

El humilde obrero quisiera tener las arcas bien repletas para derramar el dinero a manos llenas... Quisiera servir a todo el mundo, remediar todas las necesidades; pero un humilde obrero, ¿qué puede hacer?

Y esto es necesario que se grave en la memoria de todos.

El obrero de la pluma no tiene otra misión que la de sacar a relucir las miserias, necesidades e injusticias que ve por sus propios ojos. Su deber es hacer llegar a los Poderes públicos el clamor y la gritería de las calles.

Pero ante el estruendo y el alboroto no se pueden recoger bien los gritos; porque unos dicen una cosa; otros otra. El vecino, que si le han subido el alquiler y no puede pagar el cuarto. El amigo, que necesita urgentemente colocarse, porque tiene a su familia en la más espantosa miseria.

Don Fulano me escribe una carta exigiéndome que yo visite al señor Casares Quiroga para que dé decretos fulminantes. Don Zutano me acusa para que yo vea al ministro tal o al ministro cual y les haga fuerza para que, sin contemplaciones de ninguna clase, despidan a los «carcas» que hay en los Ministerios;

porque dice que en las covachuelas viven y medran los monárquicos. Don Perengano, que yo intervenga para que los cuarteles se limpien de ratas, porque entiende que esto es un peligro enorme para la República. Las ratas—añaden—traen todas las epidemias.

Y luego los presos comunes, mis amigos y hermanos del alma los presos comunes: «¡Adelante! No deje usted de insistir en la campaña. Nuestras mujeres y nuestros hijos han votado al Frente Popular. Creíamos que en los calabozos iba a entrar el sol a espaldas... y todavía no hemos visto un rayo de luz. Grite usted, no deje de gritar. ¡Ya está próxima nuestra libertad! ¡Ya se acerca la hora de que las cadenas se rompan y podamos respirar el aire de la calle!»

II

Yo de política no entiendo un palote. Yo no soy más que un luchador, un romántico que lleva en las venas, no la sangre azul, sino la roja, y que siente una simpatía enorme por la causa del pueblo.

Moriré en las barricadas defendiendo el Frente Popular; pero yo no puedo remediar la situación de España.

Y esta es la contestación a las innumerables cartas que recibo.

¡¡Si yo pudiera!!
Pero no puedo; estoy agotado. Llevo toda la vida guerreando.

Y conste que no soy más que un humilde obrero de la pluma.

Juan García Morales,
Presbítero.

Madrid.

Actualidad universal

La Constitución noruega

Es atribuido al actual Gabinete de Noruega el propósito de reformar la Constitución del Estado. El hecho, para los no enterados en política exterior, será suceso sin importancia, mejor dicho no constituirá suceso alguno. Pero a las gentes avenidas con las cosas que por su volumen pueden ser propicias al comentario de actualidad universal la reforma de la Constitución del floreciente Estado noruego sí que constituye, desde el plano político, categoría de suceso.

En efecto, para nuestro mundo meridional las cosas de los países nórdicos han de tener cierta emoción, la emoción que dimana de los países lejanos y cuya historia llega hasta nosotros no como una realidad, sino ciertamente como cosas legendarias. Es Noruega uno de los países más cultos del mundo. El clima frío, muy frío, es el determinante de que para una extensión territorial de trescientos veinte mil kilómetros cuadrados sólo le corresponden tres millones de habitantes.

El noruego es por sí excelente marino, marino del todo. Para ello tiene tres ventanas marítimas: el Océano Glacial Ártico, el Océano Atlántico y el mar del Norte. Los «fiordos» son extensos brazos de mar que penetran en el interior del país, y por ello la niñez noruega tiene en seguida la visión del mar. La literatura nacional ha cantado al «fiordo» y ha ganado cuatro premios Nobel por Ibsen, Bjornsonjerne Bjornson, Hamsun y la pluma inefable de Sigrid Undset. Y es el gran músico noruego Grieg el que al pentagrama ha llevado como nadie el fervor nacional. Este es el país sobresaliente que va a reformar su Constitución. El Tratado de Kiel de Enero de 1814 incorpora a Suecia la nación noruega. Bajo el poder de aquella, Noruega adopta una Constitución tres meses después. Se da el caso de que la Constitución de Noruega es la primera en fecha de todas las Constituciones monárquicas de tipo moderno que han sucedido a las Constituciones del período revolucionario e imperial (M. Moreno Recio, «Historia de los partidos políticos europeos», pág. 409). Es curioso en la Constitución noruega su sistema parlamentario. El Poder legislativo está ejercido mediante el «Storting», que se compone de dos secciones: un «Lanthing» y un «Odelsting». El primero se reúne anualmente y es elegido por un período de tres años.

Un cuarto de sus miembros constituye el «Lagthing», y los tres cuartos restantes forman el «Odelsting». Cada una de las Cámaras («Thing») celebra separadamente sus sesiones.

Como se verá, es un régimen parlamentario hasta cierto punto complicado. En los intentos de reforma constitucional para nada se habla del Parlamento. Y si éste subsiste como hasta aquí, se comprenderá que Europa puede exhibir una máquina legislativa que por su originalidad es algo único en las democracias políticas.

Isidro Escandell Ubeda.

Sobre cursillos

Si el órgano verde local no manchara su reputación titulándose católico no recogeríamos aquí los nauseabundos ecos con que pretende manchar honras y reputaciones hasta cuya austeridad y honradez no llegarán cuantos de la moral cristiana hacen plataforma de su inculcable abyección.

Insidias, maledicencias, equívocos, cuantas formas de exteriorizar calumnias ofrece el Decálogo de Moisés es cultivada con morbosa fruición por el órgano defensor de la doctrina del Justo. ¡Farsantes!

Acostumbrados a revolcarse en el albañal de sus propias miserias no comprenden, porque la desconocen, toda idea de honestidad. Y claro, en su menez, no comprenden que los lectores de tanta inmundicia reaccionan viendo que procuran hacer bueno el refrán de «Piensa el fraile...»

No volveremos sobre el tema. Sería tanto, al darles beligerancia, como rebajarnos al ínfimo nivel del libelo. Y sería demasiado que cubriéramos con la capa de nuestro diálogo la indigente miseria de sus fétidas lacras morales.

Tomad leche CABAÑAS.
Despacho, Coso García
Hernández, 33. - Se sirve
a domicilio en botellas
precintadas. - Teléf. 346

El cerrilismo de las derechas españolas y la nueva Constitución rusa

El hecho de que la nueva Constitución soviética sea un modelo de civilidad y tolerancia, con respeto absoluto a la libertad individual y a las creencias religiosas, lejos de agrandar, provoca la indignación de nuestras derechas.

En vez de alegrarse como cristianos y como católicos les produce una rabia mal contenida.

No es extraño. Las derechas en España fueron siempre modelo de intransigencia, cerrazón mental y fanatismo mal entendido. Como tantas veces se ha dicho, y conviene repetirlo a diario, los católicos españoles, y sobre todo sus dirigentes, encarnan el más perfecto espíritu anticristiano.

Y este ejemplo de comprensión y de modernidad de la nueva Constitución rusa les saca de quicio.

¿Cómo?—gritan desahoradamente—. ¿La Rusia roja reconoce el derecho de opinión, de reunión, de Prensa y de conciencia, con libertad de cultos? ¿Qué vamos a decir ahora contra el comunismo civilizado?

¡Triste sino, en verdad, el de nuestras cerriles derechas! Cada día se les viene abajo uno de sus trucos hipócritas. Decididamente tienen el santo de espaldas...

Inquietudes juveniles

La República y la juventud

La República resplandece. La República comienza a seguir el cauce que se desea. La Democracia «que nosotros sentimos», parece que empieza a «sentirse» orgullosa.

Nuestra República se consolida definitivamente. Aun con todo, faltan numerosos puntos que llevar a la práctica para que la juventud actual se dé por satisfecha.

Todavía continúan pensando los jóvenes, que hay que dejar a un lado el empacho fastidioso de la legalidad y jurisdicción.

¿Que esto no es proceder democráticamente? Ya lo sabemos... Pero más vale proceder de esta forma que no permitiendo que los numerosos enemigos del régimen vayan socavando día tras día los puntales de la República.

Preferible es obrar como nosotros creamos, que no obrar tan democráticamente y con tanta legalidad como los hombres de los partidos políticos quieren.

Nosotros seguimos siendo partidarios de la doctrina de Monroe, y no en el sentido de España para los españoles, sino la República para los republicanos. Entendiendo que dentro de esta definición entran los componentes del Frente Popular.

¿Se llamará a esta deducción egoísmo republicano?

Probablemente...

...Pero si los jóvenes republicanos no se sienten un poquito egoístas y no reflexionan de distinta forma que los no jóvenes, continuando laborando por los medios arcaicos, ¿dónde estará entonces la juventud?

¡La juventud, para mi opinión, está muerta!

Veán los militantes de los partidos políticos que la juventud permaneció mucho tiempo en la inacción política, y si se entregó en cuerpo y alma a los campos políticos fué porque creían ver

El tajo dado a la Confederación Hidrográfica del Ebro

La referencia que dimos de lo acaecido con la Confederación quedó convertida en un hecho decretado por el Gobierno y publicado en la «Gaceta». Cataluña, otra vez, ha podido más que Aragón.

Hemos llegado a pensar, ante este gravísimo contratiempo confederativo, que los aragoneses no sólo hemos perdido la personalidad regional, política y social, sino que carecemos de los hombres indispensables para elevar aquella personalidad a la eficiencia de los hechos políticos y económicos.

Un tema candente

Se ha tergiversado el concepto. Con eso de los plenos poderes están un poco fuera de quicio los comentaristas. Un periódico inequívocamente republicano pide plenos poderes, dando a la frase la equivalencia de «todo el poder para la República». Y, en realidad, ¿para quién va a ser sino para el régimen que el pueblo ha implantado?

Pero a los críticos de la situación les parece lo de los plenos poderes una dictadura vergonzante, y se escandalizan. Hay quien está convencido de que la dictadura en España sólo pueden imponerla las derechas. Porque suponen que los órganos del Estado no responden más que al autoritarismo de los viejos sistemas. Y cuando se habla de dictaduras, no falta quien exclama: —¡Bah! Los republicanos no saben de eso.

Y en verdad, no se nos puede ofrecer mejor elogio ni colocarnos en mejor situación ante el mundo. Los republicanos no sabemos de eso. Las dictaduras se dejan para los que no tienen otro medio de alzarse con su mínima representación en el país por muy grande que haya sido ésta, desgraciadamente para todos, en la Historia.

Las dictaduras nacen o de una revolución cruenta o de una contrarrevolución salvaje. Cuando la República gobierna, con el apoyo de los partidos populares, no necesita ejercer dictaduras sobre nadie ni sobre nada. Basta que gobierne. Si esto es tener plenos poderes, todavía nos parecen pocos.

Y de aquí la confusión. Y de aquí el pánico en algunos sectores nacionales. Los plenos poderes que pedía Gil Robles hace poco menos de un año para huir de la fiscalización parlamentaria, no se pedirán ahora. No los necesita la República. Al contrario, el Parlamento estará abierto probablemente todo el verano. Y nada se hurtará a las representaciones parlamentarias.

Los votos dieron plenos poderes a sus elegidos, y por ahora, esos son los plenos poderes que existen. El caso es ejercerlos; y en ello está seccillamente la aclaración de los muchos equívocos que salpican estos días los divanes del salón de conferencias. ¡Ejercerlos! Nada más. Todo el supuesto pleito interno es un problema de afirmación de dominio. Nada más.

que ahora iban a obrar con arreglo a los principios juveniles. Principios que se debían haber realizado el 14 de Abril del 31.

La juventud actual es distinta a la de años anteriores. Ahora se sienten inquietos y conocen un poquito los razonamientos y hechos republicanos. Todavía muchos permanecen tristes y abandonados. Y hay que hacer—los hombres de los partidos están obligados—que la alegría y la satisfacción se refleje en sus caras.

Ricardo La Rosa Oliván.
Zaragoza.

Suscribirse a EL PUEBLO,
es encender cada día la llama de republicanismo en todos los hogares y ganar adeptosa nuestra causa.

La Confederación Hidrográfica del Ebro ha sido mutilada. La continuidad, reconocida por los técnicos; la necesidad de unificación de los proyectos para regular su consecución; los mandatos de economía e incluso de la geografía, imponían que lo confederativo tuviera encadenamiento peculiar en una empresa regida por un solo organismo máximo. Y, de improviso, el Gobierno, sorprendido por los catalanes en horas de agobio dramático de la vida española, decreta que la Confederación Hidrográfica del Ebro formará dos cuerpos: uno, hasta Cataluña, y otro desde Cataluña hasta la zona cantábrica.

Culpa grave de cuantos han intervenido, hasta ahora, en cuanto concierne a la Confederación. Nadie tuvo idea perfecta de lo a realizar. Menos aún pensaron los dirigentes que el futuro debía contar en la obra. Por ello, no hubo sino hábiles regates personales y políticos para eludir o para buscar la autonomía confederativa.

Y por no haberse logrado una ley; por haber dejado en perenne interinidad el asentamiento de la obra; por haber carecido del sentido del porvenir, en esta hora difícil los catalanes, mucho más hábiles y mucho más influyentes, han ejercido tales presiones que el Gobierno ha dado un tajo a la Confederación, perdiendo con él eficacia la obra y nosotros el lógico control totalitario de lo que debe estar centrado en Zaragoza. Y que económicamente lo está por razón de acciones que hay en poder de la Confederación.

No estamos de acuerdo con el Gobierno al hacer entrega de parte de la obra confederativa a la región catalana. Creemos que ha debido meditar más. Siquiera creamos que el poder político-social de Cataluña es tan superior al aragonés que comprendemos la eficacia de intervenciones que nosotros no sabemos o no podemos hacer.

El asunto tiene extraordinaria gravedad. Creemos que el señor delegado del Gobierno en la Confederación, nuestro querido amigo don Venancio Sarría, hablará de este hecho, para limitarlo al límite estricto de su significación para las obras futuras y quizás para el porvenir de la magna empresa.

Desde luego, la Confederación tiene medios para impedir que en Cataluña predominen criterios opuestos a la totalidad de la obra. Hay en poder de la Confederación valores bastantes para predominar en momentos decisivos. Pero no basta. Debió lograrse una autonomía que quizá pueda lograrse mediante un esfuerzo que demuestre hasta dónde pueden llegar los aragoneses.

Sabemos que personas que ocupan cargos relevantes en la vida política y administrativa zaragozana han conferenciado con los diputados del Frente Popular, por Zaragoza y la provincia, para que intervengan, con la mayor celeridad, en este gravísimo asunto.

Nos parece muy bien tal conducta. Esos hombres tienen concepto de su responsabilidad como aragoneses en estos momentos que, repetimos, son muy difíciles.

Los diputados—lo creemos firmemente—adoptarán una actitud que responda a lo que Aragón y otras zonas, incluso en parte de Cataluña, desea con fervor.

Nosotros, como antes hemos dicho al referirnos al delegado del Gobierno en la Confederación, esperamos.

Luego, hablaremos.
(De «Diario de Aragón»).

El Estatuto gallego

Interesantes manifestaciones del señor Ossorio y Tafall

MADRID, 16 10'15).

El subsecretario de Gobernación, sobre el asunto últimamente descubierto en el departamento de Trabajo y precisamente en época en que regentaba la subsecretaría de este ministerio el señor Ossorio y Tafall, facilitó esta madrugada en el ministerio de la Gobernación la siguiente nota:

«Tan pronto como comenzó su actuación el Juzgado gubernativo, cesó en sus funciones de habilitado el señor Llaguno, el cual, desde entonces, no ha tenido otra intervención que la de rendir cuentas de su gestión en la sección de Contabilidad y el traspaso de su servicio al nuevo habilitado.

Que por una medida de elemental prudencia fué sustituido todo el personal que prestaba servicio en la habilitación a las órdenes del señor Llaguno: Que también y por la misma razón cesó en el servicio de Contabilidad de los Jurados Mixtos el funcionario que tenía a su cargo.

Que tan pronto como surgió en el curso del expediente un hecho perfectamente comprobado, que tenía apariencias delictivas, fué puesto en conocimiento del Juzgado de guardia, que procesó a dos funcionarios.

Que desde que comenzó la actuación del Juzgado especial gubernativo encargado del expediente para depurar responsabilidades en la habilitación, me consta que se han reintegrado al Tesoro, por libramiento expedido en concepto de «a justificar», 252.678,37 pesetas, lo que, unido a los intereses de demora, ha ascendido a 253.999,14 pesetas, ingresadas en la Hacienda hasta el presente momento.

Como ya se ha dicho, todos estos ingresos corresponden a la liquidación de sumas que se hallaban pendientes de la rendición de cuentas.

En cuanto a las cuentas ya rendidas han sido y son objeto de laborioso estudio por parte de los funcionarios encargados del expediente gubernativo.

Precisamente por la diligente actuación del juez instructor, se ha con seguido este reintegro para el Tesoro público, sin que esta devolución libre las responsabilidades en que estuvieron incurridos los funcionarios inculcados».

También manifestó el señor Ossorio que hay un decreto firmado por S. E. ayer, muy importante, de los departamentos de Justicia y Trabajo, en virtud del cual las sanciones que se impongan a los patronos que adopten una posición de rebeldía sistemática, se aplicarán a abonar a los obreros afectados los jornales e indemnizaciones que les hubieran reconocido los acuerdos ministeriales dictados para la resolución de los conflictos.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades que por desobediencia pueden ser exigidas.

Añadió que los «Boletines Oficiales» de las cuatro provincias gallegas publicarán hoy, martes, el referéndum plebiscitario a que habrán de someterse el domingo, 28 el Estatuto gallego.

Asamblea de la Agrupación Socialista madrileña

A las nueve de la noche se celebró en el salón teatro de la Casa del Pueblo la Asamblea extraordinaria de la Agrupación Socialista madrileña.

Se discutió en primer lugar la procedencia o no de ir a un Congreso extraordinario del partido.

El secretario del Comité, don Enrique de Francisco, hizo historia de cómo se ha llevado este asunto por la Comisión Ejecutiva del partido y expuso la necesidad de que el Congreso se celebre con carácter extraordinario antes del ordinario del mes de Octubre.

Se abrieron turnos en pro y en

contra. El afiliado López dijo que creía que el Comité no ha cumplido con justeza al no requerir a la Ejecutiva para el cumplimiento del artículo 63. Considera peligrosos los momentos actuales y por ello es opuesto a la celebración de este Congreso, que seguramente implicaría una división del partido, cuando a lo que debe mirarse es a la unión de todos los elementos que lo integran.

Interviene en pro Muro, y dice que el partido socialista ha terminado su etapa evolutiva para entrar en la revolucionaria.

Gascón habla en contra de la proposición. Considera peligroso un Congreso inmediato. Este orador es frecuentemente interrumpido por la Asamblea.

Después, Zapata dice que la Comisión Ejecutiva ha debido traer a la Agrupación su acuerdo, aunque ello sea antirreglamentario opta por allanar los reglamentos.

Habla Iglesias y pide a todos seriedad y que la Comisión Ejecutiva cumplirá estrictamente el reglamento. Dice que no hay que romper la autoridad y esperar hasta el Congreso de Octubre. Entonces—añade—será el momento de pedir responsabilidades y aplicar las sanciones. Termina diciendo que hay elementos peligrosos a sueldo que se han introducido en las organizaciones obreras para sembrar la discordia entre sus afiliados.

García Marín pide la celebración inmediata de un Congreso. Terminados los turnos en pro y en contra, por aclamación se aprueba el primer punto del orden del día. Varios asambleístas protestan enérgicamente porque el presidente de la mesa no ha abierto un turno para rectificaciones. Se propone un voto de censura contra el presidente.

Interviene el presidente de la Agrupación, Largo Caballero, quien dice que es necesaria ante todo la disciplina. Se hace la calma y se pasa a discutir el segundo punto del orden del día, que se refiere a la fecha en que habrá de celebrarse el Congreso extraordinario. Estima el Comité que debe ser el día 27 del próximo mes de Julio, en Madrid.

Atadell dice que no hay tiempo para cumplir los trámites necesarios para dicha celebración, pues hay que avisar a las Agrupaciones, éstas remitir sus acuerdos a la Ejecutiva del partido, etc.

De Francisco le contesta. Se pone a votación el segundo punto del orden del día, que es aprobado por gran mayoría.

Se discute después el orden del día que habrá de someterse a resolución del Congreso extraordinario.

Con una breve intervención del señor López, se aprueba el propuesto por el Comité.

Se pasa a examinar los acuerdos relacionados con la circular de la Comisión Ejecutiva, en la que se anuncian las vacantes a cubrir.

De Francisco dice que en plebiscito se acordó que los cargos a cubrir fueran de presidente del Comité Nacional y de toda la Comisión Ejecutiva. Dice que la Agrupación, siempre respetuosa con los acuerdos que se adopten en Asamblea, envió la candidatura íntegra a la Ejecutiva.

Interviene La Osa, quien pide se mantenga el acuerdo del plebiscito sobre que sea elegida la totalidad de la Ejecutiva y por tanto que no hay lugar a deliberar.

Interviene Cernadas, diciendo que hay que respetar los acuerdos del Comité Nacional.

Se pone a votación la propuesta de «no ha lugar a deliberar», que se aprueba por aclamación.

Acto seguido, a las once y cuarto de la noche, se levanta la sesión.

Continúan las gestiones de la Diputación para resolver el conflicto taurino

Durante el día de ayer el presidente

de la Diputación de Madrid, don Rafael Henche, y el gestor de la misma, don Modesto Muro, continuaron las gestiones que iniciaron el sábado con vistas a conseguir la solución del conflicto taurino que viene perjudicando los intereses de la Diputación, interesada en la suerte del coso taurino madrileño.

Respecto a que en cada cuadrilla no pueda figurar más que un subalterno mejicano, hay ya acuerdo.

Otro punto es el relativo a si los novilleros mejicanos pueden torear o no en España.

La ley dice que se hará así cuando haya reciprocidad entre ambos países.

Como los novilleros españoles no torear en Méjico, el señor Muro en tiende que tampoco procede que lo hagan en España los artistas mejicanos.

En cuanto a los matadores de toros, los españoles gozan de completa libertad de torear en Méjico cuantas corridas les son contratadas y el Gobierno está dispuesto a mantener el mismo derecho a los mejicanos, o sea que por parte del Poder público no se puede poner ninguna traba a la actuación de estos artistas.

El hecho de que para el próximo jueves esté anunciada una corrida en que actuarán Ortega y Bienvenida, es otro síntoma del buen cariz que va tomando el conflicto.

Su fino paladar le hará preferir entre las bebidas espumosas las afamadas sidras "El Pelotari" y "San Esteban"

Especialidad en Chacolí-Champagne

Pídalas en todas partes y no deben faltar nunca en su hogar

Representante en Huesca: DOMINGO LASAOSA

ANUNCIO

Importante Compañía de Seguros trabajando todos los ramos, establecida en España desde el año 1870 desea colaboración persona capacitada para concederle agencia provincia Huesca.

Por escrito señor Conde, apartado 659.—MADRID.

ODEON

Esta noche, a las 10,30

El Rey del Jazz

Preciosa revista con partes en tecnicolor

El jueves:

DOS Y MEDIO

por

WHEERLEY y WOOSLEY

La más enloquecedora comicidad desbordada en esta excepcional película

Pronto:

El río Escarlata

Información de Cataluña

Se ha traspasado a la Generalidad los servicios del Parque Móvil

Barcelona.—El jefe accidental de los servicios de la Comisaría de Orden Público, señor Tarragona, ha manifestado que mañana regresará el señor Casellas.

Ha agregado que se ha efectuado el traspaso de los servicios del Parque Móvil del Estado a la Generalidad.

Un perseguido

Barcelona.—De Texas ha llegado a Barcelona un individuo llamado Abdón Martínez, expulsado de aquel Estado por sus manejos extremistas.

En la Comisaría se le han facilitado recursos para que pueda trasladarse a Salamanca.

Inauguróse el Museo Maricel Rusiñol

Barcelona.—En Sitges hubo ayer varios actos con motivo de la inauguración del Museo Maricel de Rusiñol y de una biblioteca.

Asistieron las autoridades.

Un niño se cae al fuego y sufre gravísimas quemaduras

Barcelona.—En una barraca situada en el barrio de Bogatell, el niño de cuatro años Francisco Contreras Castro, se cayó al fuego, produciéndose quemaduras gravísimas.

Fuó conducido al Hospital de San Pablo.

Arde una casa y perecen una mujer y dos de sus hijos

Lérida.—En una casa del término municipal de Senet, distrito de Vilaller, a pocos metros del túnel de Vella, se ha registrado una enorme tragedia derivada de un incendio.

Se hallaba en ella María Tanon y sus tres hijos de dieciocho, doce y diez años, respectivamente, Rosalia, José y Angel.

Hoy se declaró un violento incendio en el edificio, que es de madera, y en cuyo piso está establecida una panadería.

Desde el primer momento el siniestro tuvo gran violencia, quedando la casa materialmente envuelta en llamas.

Cuando fué posible entrar en el edificio, en la cocina fueron hallados los cadáveres de María Tahon y de sus hijos José y Angel. La otra hija, Rosalia, se salvó por hallarse en el piso inferior.

Parece ser que la desventurada María se hallaba manipulando con gasolina para limpiar unas ropas, cuando se la inflamó, prendiéndose los muebles, que arrieron con rapidez.

Por ser toda la casa de madera, el incendio adquirió tales caracteres y quedó reducido a cenizas.

Homenaje a los políticos que sufrieron prisión en el castillo de Figueras

Gerona.—Ayer tuvo lugar en Rosas el acto de homenaje a los políticos que estuvieron encarcelados en el castillo de Figueras, a raíz de los sucesos del 6 de Octubre.

Asistieron el Comisario de la Generalidad, en representación del presidente de ésta; el comisario de Orden Público, los diputados a Cortes por la circunscripción, el presidente del Parlamento catalán señor Casanovas y el alcalde de Barcelona señor Pi y Suñer.

A la entrada de la población fueron recibidas estas personalidades por el Ayuntamiento en corporación, y el pueblo en masa.

Celebróse un banquete al que asistieron cien comensales, y al final pronunciaron brindis Casanovas y Pi y Suñer, abogando por el mantenimiento de una unión estrecha entre todos los componentes del Frente Popular.

Deportes Ayuntamiento de Huesca

Ha llegado la hora

Si, señores, ha llegado la hora, pero no la de ir al cine o a paseo; la que ha llegado es la de «retratarse», y si puede ser al minuto, para mejor marcha de los fotógrafos.

Creo que todos habrán entendido lo que antecede, pues quien sea entusiasta de los deportes no dejará de estar enterado de las hojas que la Junta directiva del Huesca F. C. ha repartido días pasados, al objeto de recaudar fondos para adecerar el campo de la carretera de Apies, escenario que ha de ser de los encuentros a celebrar la próxima temporada.

Nada hay que decir de la importancia que para el porvenir del fútbol local significa esta suscripción, ya que en ello va la vida o muerte de dicho deporte, que después de mucho tiempo vuelve a renacer en nuestra ciudad.

No se pide a nadie ninguna exageración; únicamente lo que cada cual, con arreglo a sus disponibilidades, pueda entregar, ya que tanto es de agradecer uno como cinco.

Así, pues, no debemos dejar caer en el vacío este llamamiento que nuestra Directiva hace, ya que son muchos los propósitos que tiene y sólo con la ayuda de todos pueden llegar a ser una realidad.

Goros.

Pérdida

de una pulsera de señora forma cadena, gruesa, dorada, extraviada entre el Gobierno civil y el Teatro Olimpia. Ruégase su devolución a esta Administración.

Ayuntamiento de Huesca

Orden día para la sesión ordinaria en primera convocatoria que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad a las siete de la tarde del día 17 de Junio en curso.

- 1.º Acta de la última sesión celebrada.
- 2.º Instancias de empleados municipales solicitando licencia.
- 3.º Instancia de Manuel Sorrosal Albero e informe sobre petición que formula.
- 4.º Informes de las Comisiones municipales.
- 5.º Informe de Intervención sobre reclamación al reparto contribuciones especiales obras calle de San Jorge.
- 6.º Conocimiento calificaciones obtenidas por los becarios municipales.
- 7.º Idem escrito del señor ingeniero jefe de Obras Públicas relativo a travesía exterior.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 15 de Junio de 1936.—El secretario, E. Banzo.

Teatro Olimpia

Jueves:

Sylvia Sidney, en

Os presento a mi esposa

con Gene Raymond. Film Paramount.

Domingo:

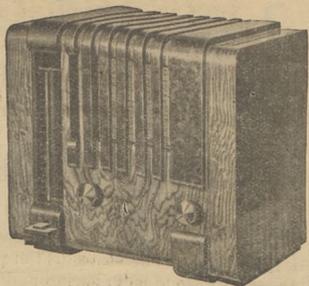
Episodio

Contable se ofrece para trabajar en horas libres, por las tardes. Informes en esta Administración.

Editorial Popular, S. A.—Huesca

Hoy martes: **Olimpia** CHARLIE CHAN, en **Shanghai** por WARNER OLAND Hablada en español y NOTICIARIO FOX

RADIO



Punto Azul

Insuperable

Gran Super 195: Ptas. 1.500.-PLAZOS desde 50 ptas. AL MES

Selectividad absoluta

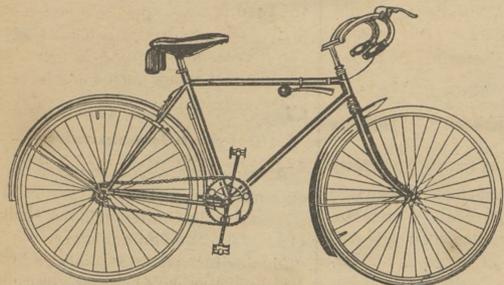
Todas ondas

Altavoz supremo

Lujoso mueble

Dos años garantía

ORBEA - G. A. C. - B. H. - RAFAGA Express-Avión-España



desde 15 ptas. mensuales

La calidad de nuestras marcas en exclusiva, son la mejor garantía del comprador

VARIAS MARCAS



desde 20 pesetas mensuales

Se precisan agentes en algunas plazas

Exclusivas López Avda. Repúb., 43 Binéfar Teléfono 22

Lubrificantes Espall

Son los mejores

CALIDAD - PUREZA - ECONOMIA

Unico concesionario para España

E. PANZANO LLAMAS

Plaza de la República (Junto al Circulo Oscense) - Huesca

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esquedas-Lupién-Ortilla-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.

De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración: Coso G. Hernández, 7

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios. Zalmedina, 3 (junto al Bazar de Lorient), HUESCA

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de hoy. Carneros, 21 kilos, 332.300. Corderos, 31 kilos, 319.800. Ovejas, kilos, 0,000. Borregos, kilos, 00. Ternascos, 6 kilos, 27.400. Vacas, 1 kilos, 188,000. Terneras, 8 kilos, 767.500. Cerdos, 3 kilos, 173.500. Cerdillos de leche, kilos, 00. Total, 70 reses; kilos, 1.898.500.

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA

Llegadas a ZARAGOZA

Primer coche, a las 8'45 Primer coche, a las 10'30
Segundo ídem, a las 18 Segundo ídem, a las 20

Salidas de ZARAGOZA

Llegadas a HUESCA

Primer coche, a las 8 Primer coche, a las 10
Segundo ídem, a las 17'15 Segundo ídem, a las 19'15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS ENCARGOS A DOMICILIO

Imprenta de EL PUEBLO

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos. - Obras, Revistas, Periódicos, Programas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica.

Palma, 9

Apart. 22

Tel. 233

Lea Vd. El Pueblo

Luis Ramón Gracia Médico

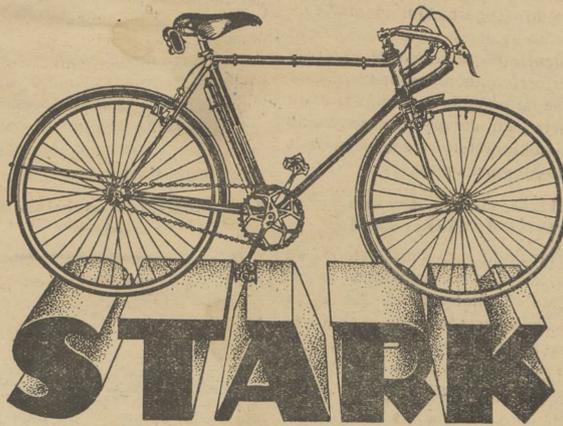
Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA



STARK SIN RIVAL EN CALIDAD Y PRECIO

Primera marca de BICICLETAS. - Nuevos modelos 1936

- Tipos especiales para carreras con tubulares.
de media carrera con desmontables y pintura aluminio.
equipadas a la inglesa.
de Señora.
de Niña.
de Niño para todas las edades.

Existencia en todos los modelos indicados.
Todas estas máquinas se entregan equipadas con bomba, carter, llaves, timbre y farolito piloto.
Garantizadas por un año.

Venta exclusiva para toda la provincia de HUESCA.

Casa Rin

García Hernández, núm: 60 Teléfono 82 HUESCA

Casa Santamaría Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Bazar Lasaosá

MUEBLES - Ferretería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caz

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ. 9-11 Huesca ARTIGAS, 10 - TELF. 188

EL PUEBLO

Continúa en el mismo estado la huelga del ramo de construcción

La minoría socialista intervendrá en el debate que se anuncia para esta tarde

Madrid, 16 (15'30).

El jefe del Gobierno recibe varias visitas

El señor Casares Quiroga ha permanecido en su despacho oficial de la Presidencia hasta la una de la tarde. Ha recibido numerosas visitas. A esta hora se ha trasladado al ministerio de la Guerra, en donde ha despachado con el subsecretario y con el jefe del Estado Mayor Central.

Manifestaciones del subsecretario de Gobernación

Al mediodía, el subsecretario de la Gobernación ha recibido a los periodistas manifestándoles que en la «Gaceta» de esta mañana se publicaban las multas impuestas por el ministro de la Gobernación a los patronos del ramo de ascensores y calefacción.

Ha añadido que continuaban las huelgas de la construcción, ascensores y calefacción y confección y sastrerías, sin que hayan ocurrido más que ligeros incidentes sin importancia, que no han llegado a alterar la tranquilidad.

Seguidamente ha facilitado noticias recibidas de varios gobernadores. El de Tenerife comunica que ha quedado resuelto el pleito que sostenían en la isla de la Gomera las organizaciones de la C. N. T. y de la U. G. T.

En Mondoñedo, con motivo de poner en práctica la secularización del cementerio, se han producido pequeños incidentes que la fuerza pública ha cortado rápidamente. Para evitar posibles desórdenes se ha suspendido el acto anunciado. Se han practicado algunas detenciones.

Los restantes gobernadores comunican que la tranquilidad en sus respectivas provincias es absoluta.

Noticias de Instrucción Pública

En el ministerio de Instrucción Pública se ha dicho a los periodistas que habían sido anunciados unos cursos breves para la designación de encargados de curso en los Institutos de Segunda Enseñanza.

Las plazas a cubrir se refieren a las diez disciplinas del Bachillerato. Los aspirantes tendrán que poseer el título de Licenciados de Letras o de Ciencias, según la disciplina de la cátedra que quieran desempeñar. Para las de francés bastará el título de bachiller y para las de Dibujo el título de profesor.

Reunión de la minoría socialista

Esta mañana, en una de las secciones del Congreso, se ha reunido la minoría socialista, presidiendo el señor De Francisco.

Al terminar la reunión, que ha durado cerca de dos horas, el secretario señor Llopis ha dicho a los periodistas que la directiva de la minoría había dado cuenta de las gestiones realizadas por los grupos parlamentarios que integran el Frente Popular.

El señor Galarza, que había sido designado por el Parlamento para defender ante el Tribunal de Garantías el acuerdo de las anteriores Cortes contra el ex subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo en el recurso presentado por dicho señor, ha informado que por haber retirado dicho recurso el citado señor Moreno Calvo, no tenía necesidad de actuar ante dicho Tribunal, cuya reunión estaba anunciada para esta tarde.

Ha añadido el señor Llopis que los comunistas les habían enviado dos proposiciones de ley que piensan presentar y defender en la Cámara sobre el paro y los seleccionados de ferro-

carriles de 1917. Ambas proposiciones han quedado sobre la Mesa a estudio de la minoría, que en su día adoptará el acuerdo pertinente.

También hemos hablado de la proposición no de ley que esta tarde defenderán las derechas en la Cámara. La minoría seguirá atenta el curso del debate y por si hubiera necesidad de intervenir se ha designado para que lo haga en nombre de los socialistas al señor De Francisco.

Los conflictos sociales, continúan

Continúan en el mismo estado los conflictos de los obreros de la construcción, de la madera, de ascensores y calefacción y de la confección y sastrerías.

En algunas calles han ocurrido pequeños incidentes sin la menor importancia, ya que no ha sido precisa la intervención de la fuerza pública.

Créase un Jurado Mixto de profesionales de la Enseñanza

Por orden aparecida en la «Gaceta» se ha dispuesto la constitución en Madrid de un Jurado Mixto de profesionales de la Enseñanza, compuesto de dos secciones: De profesionales de la Enseñanza primaria o elemental y de la Enseñanza superior y secundaria. Estarán integradas cada una de ellas por tres vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación.

Dentro del plazo de veinte días, contados desde ayer, 15, se verificarán las elecciones para la designación de los vocales que han de integrar las secciones mencionadas. Los representantes serán elegidos por las siguientes entidades:

Agrupación profesional de Doctores y Licenciados de Ciencias y Letras, Sindicato femenino de profesoras, Asociación de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias, Federación de Trabajadores de la Enseñanza, Grupo de antiguos maestros laicos y Unión Profesional de Maestros.

El tema de los plenos poderes

En el último Consejo el Gobierno se ocupó de ciertas informaciones de Prensa en relación con los acontecimientos políticos ocurridos en la semana anterior. Niegan que el Gobierno haya pensado en acudir a las Cortes en solicitud de plenos poderes, entre otras razones porque a ello se opone el artículo 61 de la Constitución.

También conoció el Consejo determinado artículo aparecido en un periódico de provincias, en el que se insinuaba que en un Consejo reciente se planteó la cuestión de la colaboración ministerial de los socialistas.

Asimismo niegan los miembros del Gobierno haber tratado de este aspecto, pues estiman que en todo caso procedería que de él se ocupasen los partidos políticos y aun en ese caso cuando hubiese posibilidad de crisis, cosa que en la actualidad no ocurre.

Un individuo, que se hacía pasar por diputado, intenta hacer víctima de una estafa a Marcial Lalanda

Ha sido detenido por la Policía un conocido maleante llamado Fernando Cereza, quien haciéndose pasar por el diputado comunista José Díaz, trató de hacer una estafa al matador de toros Marcial Lalanda. El llamado Cereza sostuvo una conferencia telefónica con el diestro, al que citó en un café, haciéndose pasar por el diputado para tratar, según decía, del pleito laurino.

Se personaron en el café varios amigos del diestro, los cuales pudieron comprobar que se trataba de un

vulgar maleante que quería hacer una estafa por el procedimiento de su plantación de personalidad. El detenido pasó de la Dirección de Seguridad al Juzgado de guardia.

El general Batet, al mando de la sexta División

El «Diario Oficial» de Guerra publica los decretos disponiendo que el general La Cerda cese en el mando de la sexta División (Burgos) y nombrando para sustituirle al general Batet.

Provincias

Dos motoristas resultan muertos al chocar contra una camioneta

Vitoria.—En el cruce de la carretera de Naclares de la Oca con la general de Madrid, chocaron los motoristas Claudio Ferrero y Víctor Pérez contra una camioneta, resultando los dos citados muertos.

Un cobrador desarma al que intentaba atracarle

Sevilla.—A la una y media de la tarde fué atracado en la calle Betis el cobrador del Banco Hispano Americano, Cayetano Morente, en el momento en que se disponía a entrar en su domicilio.

En el propio portal le salió al paso un individuo que, amenazándole con una pistola, le exigió la entrega del dinero que llevara. Cayetano luchó con el atracador, al que arrebató la pistola. En la puerta aguardaban tres individuos más, que al ver a su compañero desarmado, se dieron, como él, a la fuga.

El cobrador denunció lo ocurrido en la Comisaría de Vigilancia.

Un muerto y cuatro heridos

Burgos.—En el campo del Club Ciclista, y con motivo de una riña en la que se armó bastante confusión, han resultado un muerto y varios heridos por disparos.

Se celebraba en la pista de dicho Club un baile, y sin que sepa el motivo unos cuantos jóvenes armaron bronca. La cuestión se complicó y un policía que se encontraba en el baile hizo unos cuantos disparos al aire. Los asistentes a la fiesta intentaron entonces desarmar al policía, que se resistía a que se le quitara el arma, y acabó disparándola.

A consecuencia de estos disparos cayeron al suelo cinco heridos. En este momento, el policía recibió en la cabeza un fuerte silletazo. Herido y todo, el agente logró huir saltando una tapia.

Los heridos fueron recogidos y trasladados a la Casa de Socorro, en donde ingresó cadáver Luis Pellejero de 20 años, chofer. Hay varios heridos más, entre ellos un sargento de Sanidad.

EXTRANJERO

El Senado aprueba las vacaciones pagadas

París.—La Comisión del Senado ha aprobado las vacaciones pagadas en la Agricultura; no así la jornada de cuarenta horas, que considera no debe ser aplicada ahora.

Según el ministro de la Guerra inglés, la situación de Europa es peor que en 1914

Londres.—El ministro de la Guerra, Duff Cooper, en un discurso pronunciado en un banquete, ha dicho: «La situación de Europa es mucho peor que en 1914, cosa que no puede nadie negar».

Criticó la posición pacifista, pues dijo que «los discursos pacifistas son más peligrosos que los gases asfixiantes». Yo considero que todas las personas que tienen autoridad tienen el deber de asustar a las gentes.

¿Ha probado Vd. los HELADOS ICEBERG?

Muy pronto serán puestos a la venta en el CAFE UNIVERSAL. Algo nuevo y exquisito

Indice de decretos firmados por S. E.

Madrid.—Los decretos firmados ayer por S. E. fueron los siguientes: Justicia.—Autorizando al Tribunal de oposiciones a la Judicatura, para incluir en la propuesta que eleve al ministro de Justicia un número de opositores superior a la quinta parte de las plazas anunciadas.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes los proyectos de ley sobre organización de la Comisión Jurídica Asesora.

Jubilaciones de funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Regulando el ejercicio de la Administración de Justicia en los asuntos sometidos a la jurisdicción militar.

Concediendo a la viuda e hijos de don Salustiano Abecuela la pensión vitalicia de diez mil pesetas anuales.

Declarando nulo desde su origen el decreto que creó el cargo de subinspector general de Prisiones.

Reorganizando el Cuerpo de alguaciles y variando su denominación.

Autorizando al ministro para leer en las Cortes un proyecto de ley reorganizando la Dirección e Inspección General de Prisiones.

Ampliación aclaratoria del de 30 de Abril, estableciendo sanciones contra las clases patronales que se negaban a cumplir las disposiciones del Gobierno, referentes a readmisión de obreros y abonos de indemnizaciones.

Hacienda.—Concediendo una mayor consignación para el segundo trimestre del año actual, a las secciones séptima de obligaciones de los departamentos ministeriales del vigente presupuesto de gastos, capítulo III artículo 5 grupo 14 concepto 3, «obras de mejora, ampliación, enlace y electrificación de líneas y adquisición de material móvil y de tracción para las Compañías adheridas al régimen ferroviario y de ferrocarriles explotados por el Estado».

Admitiendo la dimisión del cargo de consejero en la Campsa a don Enrique Rodríguez Mata y nombrando para sustituirle a don Francisco Méndez Aspe.

Nombrando consejero del Banco de España a don Enrique Rodríguez Mata.

Instrucción Pública.—Nombrando vocales del Consejo Nacional de Cultura a don León Cardenal y don Félix Urabayen.

Aprobando el proyecto para construcción en Castañares de Rioja de un edificio con destino a escuela.

Idem idem, en Gallur (Zaragoza), Garzín (Segovia), Santa María de Huerva (Zaragoza), Barbastro (Huesca) y Muel (Zaragoza).

Anunciando la celebración de cursos prácticos para la selección de profesores encargados de curso en los Institutos de Segunda Enseñanza.

Gobernación.—Jubilando a don José Monsalve Sampedro, jefe de Administración de segunda clase.

Agricultura.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de Bases sobre el fomento y defensa de la riqueza agrícola.

Dictando normas para intensificar la apicultura nacional.

Mitín de Unión Republicana Femenina

En los locales de Unión Republicana Femenina se celebró ayer un mitín.

Habló en primer término la señorita Clara Campoamor, que dijo que las mujeres republicanas ya han salido de su pasividad decididas a defender sus derechos.

La señorita Carmen Azcaro hizo

un estudio de los derechos que la Constitución ha concedido a la mujer.

También habló doña Matilde Muñoz, que hizo un estudio extenso y documentado sobre el tema de su discurso «Sanidad material y moral».

Por último, volvió a usar de la palabra la señorita Campoamor, en defensa de los derechos del niño en la sociedad.

El acto, que transcurrió en el mayor entusiasmo, terminó sin que se produjera el menor incidente.

Clausura de una Conferencia del partido comunista

Ayer mañana, y con una gran concurrencia, se celebró la sesión de clausura de la Conferencia del Radio Oeste del partido comunista.

Uno de los oradores, refiriéndose a la actuación del Gobierno contra la reacción y el fascismo, no la estima todo lo rigurosa y severa que procede, y le aconseja actúe energicamente contra la clase patronal que lleva a los obreros a una situación desesperada.

Pidió que todos los trabajadores organicen la solidaridad con los obreros de la construcción, que mantienen la huelga. Invitó a los afiliados a un trabajo tenaz para constituir las alianzas obreras en los lugares de trabajo y en las barriadas.

Durante el acto reinó el mayor entusiasmo.

ZARAGOZA

Zaragoza, 16 (10'20).

Chocan dos camiones y resultan tres heridos

Regresaba de Valencia el camión matrícula B. 64.984; al llegar al Puente de la Media Legua, anoche, a las veintitrés y media horas, próximamente, chocó con otro camión, que, inmediatamente después del encontronazo, reanudó su rápida marcha, desapareciendo.

El conductor del camión barcelonés reseñado, Joaquín Calvo Marco, de 34 años, natural de Utrillas, y domiciliado en la calle de las Armas, 17, se personó en la Comisaría denunciando el hecho, y comunicando que a consecuencia del choque habían resultado los tres heridos siguientes que viajaban en el camión, y cuyos partes de las heridas presentó firmados por el médico de la Casa de Socorro señor Carroto.

Baltasar López Gracia, de 30 años, casado, albañil, que vive en la calle de Pignatelli, 88. Presentaba herida corneana con rotura del iris. Pronóstico reservado.

Vicente Miguel Parera, de 43 años, casado, jornalero; reside en paseo del Ebro, 62. Se produjo fractura oleocraneana. Pronóstico reservado.

Adela Lora Benedicto, de 36 años, casada; habita en la calle de la Morena, 8. Contusión en la región lumbar. Leve.

El camión sufrió daños de escasa importancia.

En Comisaría se dieron órdenes para averiguar la matrícula del camión «agresor».

Un niño se fractura la base del cráneo

Anoche, a las dos de la madrugada, ingresó en el Hospital provincial el niño de 11 años Luis Aguilar Sanz, vecino de Fuentes de Ebro.

Presentaba otorragia, intensa conmoción cerebral y epistaxis traumática, síntomas denunciadores de una fractura de la base del cráneo, de pronóstico gravísimo.

Por las referencias que dieron los que acompañaban al niño, éste había sido despedido de una camionera.